



**Nombre del alumno: Vanessa Yoselin  
López Gómez**

**Nombre del profesor: Ramiro Roblero  
Morales**

**Nombre del trabajo: Acepciones  
sobre ética**

**Materia: Bioética**

**Grado: 2°**

**Grupo: "A"**

Frontera Comalapa a 15 de enero de 2022

## ACEPCIONES SOBRE ÉTICA

### Historia de la ética

La bioética es un conocimiento en proceso dialéctico, su definición está inscrita en sí misma. La biología, como ciencia estudia la estructura, funciones y disfunciones de los seres vivos.

La bioética se ha institucionalizado y se convierte en un campo profesional y es ya un movimiento universal que interviene a través de los profesionales de las ciencias de la vida. La práctica de la bioética en los distintos contextos de la vida alcanza una mayor importancia en el respeto del derecho de la misma y en la atención de la salud, la vida en sociedad está influenciada por transformaciones económicas y políticas donde la ciencia y la tecnología están siendo revisadas positivamente por la bioética, ya que la bioética no suplanta la observación de los derechos humanos, provee un equilibrio que los complementa y refuerza.

La bioética es un gran movimiento mundial, porque representa el refugio universal y en nuestro país una oportunidad de revisar las concepciones axiológicas de México. La bioética es más que la prestación de un servicio, el principio rector de la medicina es el cuidado en el sentido de beneficio.

Señalaron diversos errores cometidos por la corriente social de la medicina como el abono del acto clínico como elemento fundamental de la práctica médica, resulta evidente los errores que condujeron a una situación estacionaria en el desarrollo científico de la corriente social de la medicina. De acuerdo con los pensadores y críticos sociales han llegado al extremo de causar a la medicina contemporánea de menos y ser una de las amenazas de la salud.

La medicina, cuando pierde su papel normativo, pierde su esencia y se convierte en un instrumento de ideología. Habrá enfermedades, porque la disposición a la enfermedad y la enfermedad pertenece de modo constituido a la condición humana.

La formación de la bioética debe procurar, alcanzar una información y una comprensión de los hechos científicos y filosóficos.

### **Naturaleza de la ética**

La Comisión Nacional de Bioética es guardiana del principio de que todos los hombres son iguales y que los derechos humanos deben ser reconocidos y protegidos, y es un movimiento que surge en el mundo ante la necesidad de la humanidad de rescatar sus valores morales. Los cambios políticos han tenido un avance que no son pocos los que piensan que han llevado al hombre a la deshumanización, la bioética que se cultiva es una interdisciplinar en el campo de las ciencias de la salud que se ocupa de las decisiones de la vida.

La bioética que se practica respeta y asume la metodología de los saberes involucrados, donde los filosóficos descubren el sentido y valor de los saberes facticos, en plena armonía con la naturaleza.

### **Concepto de la ética**

Inició como un movimiento de ideas que fue cambiando con el tiempo, debe considerarse que bajo la denominación de bioética ya que están consideradas las bases de la ética, ya que contiene la ética que concierne a las intervenciones sobre la vida del hombre. En el campo de las ciencias de la vida, incluye la consideración del entorno ecológico, además de la medicina ya que pueden referirse a las profesiones médicas y a la población.

En 1991 se determinó el campo de la bioética en cuanto a la ética aplicada a lo biológico y incluían los problemas éticos, investigaciones sobre el comportamiento, problemas sociales. Bioética tiene como finalidad el análisis racional de los problemas morales ligados a la biomedicina.

## **Diversos códigos de ética**

Capítulo I: Disposiciones generales

Guía la conducta de la enfermera en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones y es aplicable en todas sus actividades profesionales.

Capítulo II de los deberes de las enfermeras para con las personas.

Artículo segundo. Respetar la vida y derechos humanos así como también el derecho a decidir el tratamiento y cuidados.

Artículo Tercero. Mantener una relación estrictamente profesional y en un ambiente de respeto y respetar las costumbres y creencias espirituales.

Artículo Cuarto. Proteger la integridad

Artículo Quinto. Mantener siempre una conducta honesta y leal.

Artículo Sexto. Comunicar siempre los riesgos que haya y límites que tiene el profesional.

Artículo Séptimo. Fomentar con los pacientes o familiares una cultura de autocuidado de la salud.

Artículo Octavo. Otorgar cuidados libres de riesgo, manteniendo un nivel de salud física.

Artículo Noveno. Acordar los honorarios que con motivo del desempeño de su trabajo percibirá.

Artículo Decimo. Aplicar los conocimientos, científicos y humanísticos en el desempeño de su profesión.